



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Realizar Recorrido de Inspección para la Elaboración de los Dictámenes de Funcionamiento para el Trámite de Incorporación Correspondiente.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor público

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Playa del Carmen y Cancun

Motivo del encargo o comisión

Con la finalidad de realizar recorridos de inspección de los dictámenes de funcionamiento para el tramite de incorporación correspondiente

Fecha de salida

06/28/2019 - 03:30

Fecha de regreso

06/28/2019 - 23:45

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

870.00

Viáticos comprobados

1570.16

Viáticos no comprobables

1099.84

Importe ejercido por partida de viáticos

870.00

Partidas Adicionales

Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes

26101 Combustible (UQROO)

Importe ejercido por partida

700.16

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

870.00

Arrendamiento de Vehículos

0.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1570.16

Importe total no erogado

1099.84

Reportes

Actividades realizadas

28 de Junio: Me traslade a la Ciudad de Cancún, Mpio de Benito Juárez para dirigirme a la Secundaria Particular "Centro educativo Aifel", donde me entreviste con la representante legal del plantel. Se realizó el recorrido de inspección a las instalaciones, el reporte fotográfico, el levantamiento físico del plantel; tomando datos del inmueble presentado, así como las instalaciones con las que cuenta y el número de aulas, se verificaron datos arquitectónicos y estructurales; para llevar a cabo la elaboración del reporte de no conformidad, para llevarse a cabo su proceso de certificación, posteriormente me traslade a la Escuela de Educación Inicial Particular "Misión del Ángel I", ubicada en la Ciudad de Cancún, Mpio. de Benito Juárez, donde me entreviste con la representante legal del plantel. Se realizó el recorrido de inspección a las instalaciones, el reporte fotográfico, el levantamiento físico del plantel; tomando datos del inmueble presentado, así como las instalaciones con las que cuenta y el número de aulas, se verificaron datos arquitectónicos y estructurales; para llevar a cabo la elaboración del reporte de no conformidad, para llevarse a cabo su proceso de dictaminación, posteriormente me traslade a la Escuela de Educación Inicial Particular "Misión del Ángel II", ubicada en la Ciudad de Cancún, Mpio. de Benito Juárez, donde me entreviste con la representante legal del plantel. Se realizó el recorrido de inspección a las instalaciones, el reporte fotográfico, el levantamiento físico del plantel; tomando datos del inmueble presentado, así como las instalaciones con las que cuenta y el número de aulas, se verificaron datos arquitectónicos y estructurales; para llevar a cabo la elaboración del reporte de no conformidad, para llevarse a cabo su proceso de dictaminación, posteriormente me traslade al Preescolar Particular "Baúl Azul", ubicada en la Ciudad de Cancún, Mpio. de Benito Juárez, donde me entreviste con la representante legal del plantel. Se realizó el recorrido de inspección a las instalaciones, el reporte fotográfico, el levantamiento físico del plantel; tomando datos del inmueble presentado, así como las instalaciones con las que cuenta y el número de aulas, se verificaron datos arquitectónicos y estructurales; para llevar a cabo la elaboración del reporte de no conformidad, para llevarse a cabo su proceso de dictaminación, posteriormente me traslade a la Secundaria Particular "Baúl Azul", ubicada en la Ciudad de Playa del Carmen, Mpio. de Solidaridad, donde me entreviste con la representante legal del plantel. Se realizó el recorrido de inspección a las instalaciones, el reporte fotográfico, el levantamiento físico del plantel; tomando datos del inmueble presentado, así como las instalaciones con las que cuenta y el número de aulas, se verificaron datos arquitectónicos y estructurales; para llevar a cabo la elaboración del reporte de no conformidad, para llevarse a cabo su proceso de certificación.

Resultados obtenidos

Aclarar las dudas que el representante legal y/o dueño del plantel visitado pudiera tener con respecto al inmueble; así como también, corroborar las dimensiones de los espacios construidos y áreas libres para su óptimo funcionamiento y realizar el Dictamen de Infraestructura correspondiente.

Contribuciones

Que el representante legal y /o dueño del plantel pueda llevar a cabo la solventación de las observaciones emitidas en el dictamen de infraestructura correspondiente, con la finalidad de tener un inmueble educativo que sea funcional y seguro para los alumnos y personas en general.

Conclusiones

Una vez realizada la solventación de observaciones emitidas en los Dictámenes de infraestructura correspondientes, se dará continuidad para los trámites de incorporación ante la Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2019-07-03

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN

Importe total de la comisión

2670.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.